



Presentación

En el presente número de nuestro boletín de Propiedad Intelectual y Patrimonio Cultural ponemos a su disposición, en primer lugar, las normas publicadas en el diario oficial “El Peruano” durante el mes de abril del año 2013, mes en el que se celebra el Día Mundial de la Propiedad Intelectual: 26 de abril.

En la segunda parte de nuestro boletín tenemos una selección de noticias de ambos sectores, el de Propiedad Intelectual y el de Patrimonio Cultural, tanto a nivel nacional como internacional, entre las que hemos decidido destacar una noticia en cada sector debido a su especial relevancia.

Finalmente ponemos a su disposición información acerca de eventos del sector.

Eliana Vilchez Leyva
Área de Propiedad Intelectual y Patrimonio Cultural
IRIARTE & ASOCIADOS

SUMILLA

SELECCIÓN DE LEGISLACIÓN

PROPIEDAD INTELECTUAL

- INDECOPI: Autorizan proceso de conversión de los certificados de registro en materia de Signos Distintivos que administra la Dirección de Signos Distintivos al sistema de microarchivos y microformas digitales, con valor legal.
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo: Modifican el Reglamento para el Uso de la Marca País.

PATRIMONIO CULTURAL

- Ministerio de Cultura: Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la manifestación cultural denominada "Sistema de autoridades tradicionales conocida como Varayoc del distrito de Pisac", Cusco.
- Ministerio de Cultura: Aprueban la "Matriz de metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales del Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2013".

SELECCIÓN DE NOTICIAS

PROPIEDAD INTELECTUAL

DESTACADO:

Conversión de Certificados de Registro de Signos Distintivos al Sistema de Microarchivos digitales con valor legalo

• **NACIONALES**

- Perú terminará este año con 20 TLC firmados.
- Perú es uno de los países con más víctimas de ciberespionaje de Winnti.
- El Congreso de Costa Rica ratifica el Tratado de Libre Comercio con Perú.
- Creadores premiados en Ginebra.
- Indecopi entregará las primeras marcas colectivas en el agro.

• **INTERNACIONALES**

- Colombia: Consejo de Estado negó patente a vacuna contra el sida.
- México: Reformas a Ley de Propiedad Industrial.
- Unión Europea: La UE desestima el recurso español e italiano contra la patente unitaria.



- Unión Europea: Anulan multa por violación de derechos de autor de software.
- España: El comercio digital pide más concreción a la ley de propiedad intelectual.
- Estados Unidos: Diputados de EE.UU. aprueban la ley CISPA para ciberespionaje.
- Internacional: World Intellectual Property Day Celebrates Tomorrow's Creators.

PATRIMONIO CULTURAL

DESTACADO:

Ministerio de Cultura informa a la opinión pública una nueva subasta de Bienes Culturales por la empresa Ancient Resource

• NACIONALES

- Incautan muñecas prehispánicas en centro artesanal de Lima.
- EE.UU.: Cayó Banda de contrabandistas del Patrimonio Cultural peruano
- Limpieza y puesta en valor en las Huacas de Lima

• INTERNACIONALES

- España: La Ley de Patrimonio Cultural de C-LM contempla sanciones de hasta un millón de euros si se producen infracciones.
- España: Cultura destina 23 millones de euros a la recuperación del Patrimonio Histórico y Cultural de Lorca

EVENTOS

- Diplomado en Propiedad Industrial e Intelectual
- Congreso Association Littéraire Et Artistique Internationale – ALAI - 2013. Difusión y gestión de las obras protegidas por el derecho de autor en Internet: Homenaje a José María Torres Caicedo.
- Becas Endesa para Iberoamérica de Patrimonio Cultural 2013/2014



SELECCIÓN DE LEGISLACIÓN

PATRIMONIO CULTURAL

- **INDECOPI:** (Sábado 20 de abril).- Resolución N° 080-2013-INDECOPI/COD.- Autorizan proceso de conversión de los certificados de registro en materia de signos distintivos que administra la Dirección de Signos Distintivos al sistema de microarchivos y microformas digitales, con valor legal.
- **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo:** (Jueves 25 de abril).- Resolución N° 032-2013- PROMPERU/SG.- Modifican el Reglamento para el Uso de la Marca País, aprobado por la Res. N° 153-2011-PROMPERU-SG: Se han establecido tres categorías de embajadores de la Marca País Perú: personalidades, marcas e instituciones embajadoras.

PATRIMONIO CULTURAL

- **Ministerio de Cultura:** (Viernes 05 de abril).- Resolución Vice Ministerial N° 026-2013-VMPCIC-MC.- Declaran Patrimonio Cultural de la Nación a la manifestación cultural denominada "Sistema de autoridades tradicionales conocida como Varayoc del distrito de Pisac", provincia de Calca y departamento de Cusco.
- **Ministerio de Cultura:** (Miércoles 17 de abril).- Resolución Ministerial N° 112-2013-MC - Aprueban la "Matriz de metas e Indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales del Ministerio de Cultura para el Año Fiscal 2013".



NOTICIAS

PROPIEDAD INTELECTUAL

DESTACADO

CONVERSIÓN DE CERTIFICADOS DE REGISTRO DE SIGNOS DISTINTIVOS AL SISTEMA DE MICROARCHIVOS DIGITALES CON VALOR LEGAL

(22 de abril)

El día sábado 20 de abril del 2013, se publicó en el Diario Oficial “El Peruano” la Resolución N°020-2013-INDECOPI/COD mediante la cual el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual –INDECOPI, principalmente, autorizó:

- 1) El proceso de conversión de los certificados de registro (Partidas Registrales) que conforman los Registros de Propiedad Industrial en materia de signos distintivos que administra la Dirección de Signos Distintivos al sistema de microarchivos y microformas digitales, con valor legal, bajo la administración de dicha Dirección. Se precisa que tanto los certificados físicos como los electrónicos tendrán valor legal.
- 2) La generación electrónica con valor legal de los certificados de registro que emita la Dirección de Signos Distintivos; así como la generación electrónica con valor legal de los asientos registrales que corresponden a cada certificado.

El citado proceso de conversión de los Certificados de Registro de Signos Distintivos responde al cumplimiento de sus objetivos del INDECOPI y el uso de tecnologías avanzadas en archivo de documentos e información que permitan modernizar los procesos documentales que administra.

De esta manera, se mejorará la eficiencia y productividad de Dirección de Signos Distintivos y estará en capacidad de divulgar y difundir a través de medios digitales, con valor legal, el contenido de los Registros de Propiedad Industrial que administra, es decir, Certificados de Registro de Derecho de Propiedad Industrial otorgados en materia de Signos Distintivos.

Así las cosas, se dará inicio al proceso de micrograbación de la totalidad de los Certificados de Registro existentes a la fecha, tanto los emitidos por ITINTEC como por el INDECOPI, que en su conjunto suman aproximadamente dos millones de folios (aproximadamente, cuatrocientos veinte mil certificados de registro de signos distintivos).

Finalmente, cabe mencionar que dicha conversión se realizará a través de la firma de dichos documentos con identificadores biométricos o con medios equivalentes sobre los Certificados Digitales y sus correspondientes Asientos.



Fuente: Iriarte % Asociados

<http://bit.ly/ZEXRKD>

NACIONALES

PERÚ TERMINARÁ ESTE AÑO CON 20 TLC FIRMADOS

(08 de abril)

Perú prevé terminar el 2013 con 20 tratados de libre comercio (TLC) firmados, los cuales dinamizarán las exportaciones y el empleo en nuestro país, manifestó el viceministro de Comercio Exterior, Carlos Posada.

Recordó que, en la actualidad, Perú tiene 17 TLC con los principales mercados del mundo, tras haber suscrito acuerdos regionales, multilaterales y bilaterales,

Indicó que antes de fin de año entrarían en vigencia los acuerdos suscritos con Costa Rica (TLC), Guatemala (TLC) y Venezuela (Acuerdo de Alcance Parcial de Naturaleza Comercial).

“Este año iniciaremos negociaciones con Cuba, país con el que tenemos un Acuerdo de Complementación Económica, y Nicaragua, con lo cual se consolidará la presencia de las exportaciones peruanas en el continente americano”, aseveró.

Asimismo, se iniciarán negociaciones comerciales con Rusia, pues el estudio interno de factibilidad muestra que se trata de un mercado muy importante. (...)

Fuente: La Mula

<http://bit.ly/10M6oKQ>

PERÚ ES UNO DE LOS PAÍSES CON MÁS VÍCTIMAS DE CIBERESPIONAJE DE WINNTI

(12 de abril)

Campaña activa de ciberespionaje dirigida a compañías de juegos en línea en todo el mundo. El equipo de especialistas de Kaspersky Lab publicó hoy un informe de investigación detallado que analiza la campaña de ciberespionaje llevada a cabo por la organización ciberdelincente conocida como “Winnti”.

Según el informe, el grupo Winnti ha estado atacando compañías en la industria de juegos en línea desde 2009 y actualmente sigue en actividad; sus objetivos son robar certificados digitales firmados por revendedores de software legítimos, además del hurto de propiedad intelectual, incluso de códigos fuente de proyectos de juegos en línea.

INICIOS DE ACTIVIDAD



El primer incidente que atrajo la atención a las actividades delictivas del grupo Winnti ocurrió en el segundo semestre de 2011, cuando se detectó un troyano malicioso en un gran número de computadoras de usuarios finales en todo el mundo. La clara conexión entre todas las computadoras infectadas es que en todas ellas se jugaba un popular juego en línea. Poco tiempo después del incidente, se descubrió que el programa malicioso que había infectado a esas computadoras era parte de una actualización regular del servidor oficial de la compañía de juegos.

Los usuarios infectados y miembros de la comunidad de jugadores sospecharon que la compañía de juegos estuviera instalando el malware para espiar a sus clientes. Sin embargo, más tarde se supo que el programa malicioso se había instalado en las computadoras de los jugadores por accidente y que los ciberdelincuentes en realidad estaban atacando a la misma compañía. (...)

Fuente: RPP

<http://bit.ly/15goHKI>

EL CONGRESO DE COSTA RICA RATIFICA EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON PERÚ

(22 de abril)

El Congreso de Costa Rica ratificó hoy en segundo y último debate el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Perú, el cual desgravará el 80 % de los productos de manera inmediata, informaron fuentes legislativas.

El tratado, que deberá ser firmado por la presidenta Laura Chinchilla para su entrada en vigor, fue ratificado hoy con 36 votos a favor y cinco en contra, con 41 diputados presentes de los 57 con los que cuenta el Legislativo costarricense.

La ministra costarricense de Comercio Exterior, Anabel González, dijo en un comunicado que este tratado se enmarca dentro de los esfuerzos que hace su país por fortalecer sus relaciones con Suramérica.

"Ciertamente, mejora el acceso de las exportaciones costarricenses a ese mercado, pero además profundiza nuestra vinculación con economías clave de América Latina, como lo son México, Chile, Colombia y Perú, al dar un nuevo paso que nos acerca en nuestra intención de integrarnos como Estado Parte de la Alianza del Pacífico", expresó la ministra. (...)

Fuente: El Economista

<http://bit.ly/ZvGm0Q>

CREADORES PREMIADOS EN GINEBRA

(22 de abril)



Dos inventores peruanos obtuvieron medallas de plata y bronce en el 41º Salón Internacional de Inventos de Ginebra.

La ingeniera metalúrgica Silvana Flores Chávez y el empresario José Ramón Ostaicoechea Gonzáles, ganadores del XI Concurso Nacional de Invenciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual de Perú (Indecopi), obtuvieron medallas de plata y bronce en el 41º Salón Internacional de Inventos de Ginebra realizado del 10 al 4 de abril con alrededor de 800 expositores de 45 países.

Según informa Indecopi, en la categoría Mecánica-Motores-Máquinas-Herramientas-Procesos Industriales-Metalurgia, Flores Chávez fue premiada con la medalla de plata gracias a su invento "Tratamiento integral de remediación de efluentes minero-metalúrgicos a través del proceso de obtención de la dolomita como agente remediante", que "permite reducir de manera eficiente y económica la concentración de metales pesados disueltos en líquidos procedentes de actividades minero-metalúrgicas descontaminando el agua y los suelos ubicados en las zonas cercanas a las cuencas de los ríos".

Por su parte, en la categoría Seguridad-Rescate-Alarma, Ostaicoechea Gonzáles obtuvo la medalla de plata por su invento "Sistema de seguridad de altura regulable para puertas peatonales", un "sistema de emergencia que destraba las puertas desde el interior del inmueble permitiendo la salida rápida de las personas".

El año pasado otro inventor peruano fue premiado en el 40º Salón Internacional de Inventos, con un invento luego patentado por Indecopi.

Fuente: Marcasur

<http://bit.ly/11ZDlnU>

INDECOPI ENTREGARÁ LAS PRIMERAS MARCAS COLECTIVAS EN EL AGRO

(24 de abril)

El Indecopi, en alianza con Agrorural del Ministerio de Agricultura y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONUDI), está promoviendo el uso de las marcas colectivas en productos agrícolas, agroindustriales y artesanías como valiosas herramientas para desarrollar los emprendimientos rurales.

Así, en el marco de un plan piloto de esta alianza, la entidad informó que viene promocionando las marcas colectivas entre los productores rurales de tallarín de casa abanquino, artesanías de algodón nativo y miel de abeja de los bosques secos de Lambayeque, y papas nativas de Huancavelica.

Beneficiarios

Hasta el momento se ha asistido mediante este plan a 573 profesionales y productores de estos bienes, lo cual beneficia directamente a 748 familias rurales emprendedoras. Los productos seleccionados lograron un nivel de desarrollo tal que fueron presentados en



setiembre de 2012, y luego sus productores participaron con bastante éxito en una feria gastronómica.

Precisamente, en el marco de la Semana de la Propiedad Intelectual, este viernes se entregarán los certificados de registro de marcas colectivas referidos a estos productos.

El Indecopi desarrolló también un programa de asesorías especializadas en los componentes de asociatividad, estandarización de la calidad agroalimentaria y marketing colectivo, y uno de acompañamiento en la obtención de marcas colectivas para emprendedores rurales. (...)

Fuente: El Peruano

<http://bit.ly/17ivHak>

INTERNACIONALES

COLOMBIA

CONSEJO DE ESTADO NEGÓ PATENTE A VACUNA CONTRA EL SIDA

(14 de abril)

De acuerdo con el tribunal, la fórmula presentada por la farmacéutica Smithkline Beecham no es un invento.

El Consejo de Estado le negó a Smithkline Beecham Biologicals, una de las más importantes farmacéuticas del mundo, patentar como invento en Colombia un método con el que se esperaba desarrollar una vacuna contra el sida.

Así lo determinó la corporación judicial luego de acoger los argumentos de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), quien aseguró que la fórmula que permitiría producir ese medicamento la podría elaborar cualquier persona con conocimientos en el tema, por lo que no alcanza la categoría que se exige para ser patentado como invento.

El alto tribunal dejó en firme la decisión al explicar que "la sociedad no expuso los motivos de su inconformidad y por lo mismo, el acto recurrido no podía ser objeto de aclaración, revocatoria o modificación". La patente fue solicitada ante la SIC en abril del año 2.000, que la negó en primera instancia seis años después.

Fuente: La FM

<http://bit.ly/11Fm8AI>

MÉXICO



REFORMAS A LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

(15 de abril)

El Senado de México recibirá una iniciativa que busca sancionar más eficazmente a quienes falsifiquen los 14 productos nacionales protegidos con Denominación de Origen (DO).

Verónica Martínez, diputada federal por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentará en el Senado de México una iniciativa para reformar la Ley de Propiedad Industrial que busca sancionar más eficazmente a quienes falsifiquen cualquiera de los 14 productos mexicanos protegidos con Denominación de Origen (DO).

Según El Informador, la reforma "pretende agilizar los procesos de sanciones administrativas y penales para quienes elaboren, distribuyan y comercialicen en el mercado nacional u extranjero, productos similares a aquellos con DO, pero de calidad inferior y promocionados como originales".

Esos catorce productos con DO son: tequila, mezcal, bacanora, sotol, charanda, café de Chiapas, chile habanero de la península de Yucatán, artesanía de Olinalá, arroz de Morelos, mango ataulfo, vainilla de Papantla, ámbar de Chiapas y café de Veracruz. (...)

Fuente: Marcasur

<http://bit.ly/11na29>

UNIÓN EUROPEA

LA UE DESESTIMA EL RECURSO ESPAÑOL E ITALIANO CONTRA LA PATENTE UNITARIA

(16 de abril)

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha desestimado hoy los recursos presentados por España e Italia contra la decisión del Consejo de la UE de autorizar la "cooperación reforzada"—una vía legal que permite que un grupo de países de la UE pueda trabajar conjuntamente en un ámbito particular incluso si los otros países no quieren— para sacar adelante la legislación para crear una patente unitaria de ámbito comunitario con el objetivo de hacer más competitiva la economía europea al reducir costes burocráticos. Ambos países habían rechazado la propuesta de la UE al entender que el Consejo había eludido la exigencia de unanimidad, ya que el plan prevé que las patentes se registren solo en alemán, francés e inglés.

La sentencia rechaza los argumentos de Francia e Italia que defendían que la protección de la patente unitaria no crearía más uniformidad ni más integración y asegura que este mecanismo tampoco perjudica a la cohesión económica, social y territorial de la UE. "Contrariamente a lo que se ha alegado, la decisión impugnada no perjudica al mercado interior ni a la cohesión económica, social y territorial de la Unión", dice el fallo. Además, la cooperación reforzada "no



vulnera las competencias, derechos u obligaciones de los Estados miembros que no participen", ya que siempre tienen derecho a adherirse en el futuro. (...)

Fuente: El País

<http://bit.ly/13aMQUN>

UNIÓN EUROPEA

ANULAN MULTA POR VIOLACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DE SOFTWARE

(18 de abril)

Según el TJUE, el Tribunal General cometió "un error de derecho" y debería haber invitado a las partes a acudir a las jurisdicciones nacionales competentes en vez de pronunciarse sobre el caso.

Systran, editor de programas informáticos de traducción, había demandado a la Comisión Europea por violación de la propiedad intelectual sobre su programa de traducción automático EC-Systran Unix, una versión adaptada por la Comisión del programa de traducción automático Systran-Unix.

La empresa francesa criticaba a la Comisión de haber divulgado ilegalmente su conocimiento a una tercera parte al confiar en 2004 a una empresa externa los trabajos de mantenimiento de este programa, protegido por el derecho de autor.

El Tribunal General le dio la razón con un fallo publicado en 2010, con el que multó con 12 millones de euros a la Comisión, una suma superior a la capitalización bursátil de Systran en ese entonces.

Fuente: La Nación

<http://bit.ly/15QQxzA>

ESPAÑA

EL COMERCIO DIGITAL PIDE MÁS CONCRECIÓN A LA LEY DE PROPIEDAD INTELECTUAL

(18 de abril)

La Asociación Española de la Economía Digital (Adigital) pide que las denuncias sobre contenidos digitales las inicien los detentadores de derechos de propiedad intelectual y una vez señalados los contenidos que, a su parecer, los vulneran. Sus propuestas se enmarcan en la tramitación de la Ley de Propiedad Intelectual y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Según Adigital, sus recomendaciones pretenden dotar al texto "de una mayor seguridad jurídica que mejore la tutela de los derechos de propiedad intelectual y, con ello, la lucha contra la piratería. Asimismo, persigue que se favorezca el crecimiento de la industria de los



contenidos lícitos en Internet, sin cercenar, de forma injustificada, el futuro de otros negocios digitales".

Adigital pide que se concrete a qué entidades se trata de sancionar al exigir que concurren simultáneamente los requisitos relativos a la necesidad de que faciliten de forma masiva y activa enlaces, que tengan un gran número de usuarios y que actúen con ánimo de lucro. (...)

Fuente: El País

<http://bit.ly/11gzG4R>

ESTADOS UNIDOS

DIPUTADOS DE EE.UU. APRUEBAN LA LEY CISPA PARA CIBERESPIONAJE

(18 de abril)

El Congreso de Estados Unidos aprobó el Acta de Protección y Compartir Ciber Inteligencia (CISPA), que volvió a la vida tras ser rechazada el año pasado. La legislación es polémica porque permite a las compañías compartir información privada de sus usuarios con el gobierno. La ley aún debe pasar por el Senado.

Mientras Mozilla y Reddit se opusieron abiertamente el año pasado, otras compañías como Facebook o Microsoft apoyaron el proyecto, aunque han moderado su posición con el tiempo.

Los argumentos para impulsar la aprobación de esta ley se relacionan con las amenazas de ciberataques, con parlamentarios planteando escenarios como que Corea del Norte podría hackear la red eléctrica del país, y hablando de "bombas digitales" que podrían amenazar al país.

El tema de la ciberguerra ha aparecido de forma recurrente en Estados Unidos ante las posibilidades de ataques contra el país, y CISPA en la base busca hacer que sea más fácil para las empresas entregar información sobre ataques online a otras compañías, y al gobierno, con el fin de atrapar a los atacantes rápidamente. Sin embargo, hay temor a que este traspaso de información se haga teniendo en cuenta la protección a la privacidad de ciudadanos comunes, cuyos datos podrían verse expuestos. No hay limitaciones respecto a qué se puede hacer con esa información, y hay temores a que se abuse de la ley. (...)

Fuente: Fayer Wayer

<http://bit.ly/11FjwBX>

INTERNACIONAL

WORLD INTELLECTUAL PROPERTY DAY CELEBRATES TOMORROW'S CREATORS

(25 de abril)



The theme of this year's World Intellectual Property Day – Creativity – the next generation – honors the talented and ingenious creators and innovators who are imagining how the world will look tomorrow. Intellectual property offices, associations, businesses and technology institutions and students are organizing numerous activities to mark the day, including competitions, exhibitions and public discussions.

In his World IP Day message, WIPO Director General Francis Gurry recalled that “creativity is common to all humanity. It is this human creativity and inventiveness that is responsible for improving our quality of life in every sphere: our medical care, our transport, our communication, our entertainment.” On the next generation of creators, Mr. Gurry noted that “young people have the capacity to dream. They are the future.”

The Director General said IP aims to promote conditions that help creativity and innovation flourish across the world. He urged young people to reflect on this: “My message to the next generation on World IP Day is to keep creating, keep innovating. And keep thinking about how IP should fulfill its role in the future social management of creativity and innovation.”

To mark World IP Day, WIPO has organized an exhibition [1] featuring 3-D printing, as well as a panel discussion on April 25 with leading experts. 3-D printing is one of the most exciting innovations to emerge in recent years. It offers totally new ways of creating products; the possibility of easily customized, local manufacture; and the potential to reduce the environmental impact of industrial production. 3-D printing is both a manufacturing and a digital technology, and as such it makes the unauthorized copying of objects easier. It therefore raises a number of challenges, including in relation to intellectual property protection.

The panelists discussed the technology itself, its potential and limitations, as well as the regulatory implications. Mr. Gurry, who chaired the panel discussion, recalled that while the buzz around 3-D printing is relatively recent, the first patent relating to 3-D technology was filed in 1971, and a patent granted in 1977. This means that some of the technology associated with 3-D printing has already fallen in the public domain. (...)

Fuente: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual

<http://bit.ly/15JS7n7>

PATRIMONIO CULTURAL

DESTACADO

MINISTERIO DE CULTURA INFORMA A LA OPINIÓN PÚBLICA UNA NUEVA SUBASTA DE BIENES CULTURALES POR LA EMPRESA ANCIENT RESOURCE

(04 de abril)



Ante la inminente realización de una nueva subasta de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación del Perú, el Ministerio de Cultura informa a la opinión pública lo siguiente:

La Dirección General de Fiscalización y Control (DGFC) del Ministerio de Cultura accedió el 30 de marzo último a una página web en donde se promueve la venta de un número importante de bienes culturales de varios países, entre ellos el Perú, que la empresa Ancient Resource de Los Angeles, realizará el próximo 6 de abril en los Estados Unidos de Norteamérica.

La Dirección de Recuperaciones de la DGFC ha identificado veintiún (21) bienes que corresponden a objetos originales prehispánicos (cerámica, metal y material orgánico) que pertenecen al Patrimonio Cultural de la Nación y doce (12) piezas que son réplicas de procedencia peruana pero que no forman parte de nuestro patrimonio.

El informe técnico elaborado por nuestros expertos se ha enviado a las instancias correspondientes para su reclamo y posterior paralización de la subasta.

Nuestra representación diplomática ha iniciado las gestiones del caso, ya que de acuerdo con la Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación “es el Ministerio de Relaciones Exteriores el encargado de la restitución del bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación en los casos en que ilegalmente se haya exportado o permanezca fuera del país”.

Fuente: Ministerio de Cultura

<http://bit.ly/12jLNIO>

NACIONALES

INCAUTAN MUÑECAS PREHISPÁNICAS EN CENTRO ARTESANAL DE LIMA

(03 de abril)

El Ministerio de Cultura incautó 19 réplicas de muñecas estilo Chancay, pero confeccionadas con fragmentos de textiles pertenecientes al Patrimonio Cultural de la Nación. Esto fue durante un operativo de prevención del delito contra el patrimonio cultural realizado en el Centro Artesanal Inti Raymi, ubicado en la cuadra 6 de la Av. La Marina en el distrito de Pueblo Libre.

El operativo se realizó luego de que la Dirección General de Fiscalización y Control (DGFC) recibiera información de una empresa dedicada a la exportación, indicando que uno de sus clientes –un ciudadano extranjero- había adquirido en dos tiendas de artesanías de la Av. La Marina, muñecas elaboradas con fragmentos textiles arqueológicos y un paño textil, también arqueológico con diseños modernos pintados.

Teniendo copia de las boletas de venta emitidas por estas dos tiendas se procedió a coordinar una intervención con la Policía Fiscal y el Ministerio Público a fin de confirmar la



comercialización de estos bienes. El operativo se extendió a otras tiendas, en una de las cuales se realizó la incautación.

El propietario del establecimiento señaló que desconocía el uso de fragmentos textiles prehispánicos en la confección de estas muñecas y colaboró con las autoridades, comprometiéndose a dar el nombre del proveedor y comprador. (...)

Fuente: RPP

<http://bit.ly/14SD9f2>

EE.UU.: CAYÓ BANDA DE CONTRABANDISTAS DEL PATRIMONIO CULTURAL PERUANO

(10 de abril)

La Cancillería peruana informó que se logró desarticular en Estados Unidos a una organización dedicada al contrabando del patrimonio cultural peruano, por lo que se viene investigando el caso y a los implicados.

La intervención de la banda integrada por connacionales, se realizó en uso de los instrumentos internacionales de cooperación y con el concurso de naciones amigas.

Mediante un comunicado, la Cancillería precisó que uno de los miembros de esta organización fue arrestado cuando llegó a Miami procedente del Perú, mientras que otra persona fue detenida en Salt Lake City, con ocho piezas del patrimonio peruano.

El seguimiento a los miembros de la banda se dio desde octubre del año pasado, gracias a las coordinaciones efectuadas entre el Consulado del Perú en Denver y el Ministerio de Cultura con el Departamento de Investigaciones de la Seguridad Interna de Estados Unidos. Actualmente, se investigan los contactos que la organización tendría en el Perú.

Fuente: El Comercio

<http://bit.ly/10CUaZd>

LIMPIEZA Y PUESTA EN VALOR EN LAS HUACAS DE LIMA

(24 de abril)

Un total de 48 huacas de Lima Metropolitana pasará durante el 2013 por un proceso de mantenimiento y conservación por parte del personal de la Dirección de Arqueología del Ministerio de Cultura, informó una fuente de dicho portafolio.

Estas intervenciones forman parte del Programa de Mantenimiento y Conservación Preventiva de Monumentos Arqueológicos de Lima, denominado "Huaca limpia, Huaca viva", que es una respuesta a la situación en riesgo de varios monumentos arqueológicos de la ciudad.



Según el ministerio, el propósito es ser un medio para la preservación, protección y conservación del patrimonio arqueológico inmueble y establecer vínculos con la población del entorno para propiciar una convivencia armoniosa.

Simultáneamente a los trabajos de limpieza, en coordinación con los municipios y centros educativos, se brindarán charlas de información cultural y actividades didácticas para promover la valoración del patrimonio arqueológico inmueble, su comprensión y la importancia de su protección. Hasta el momento, ya son seis los monumentos que se han beneficiado de este programa. (...)

Fuente: El Peruano

<http://bit.ly/13xxBC2>

INTERNACIONALES

ESPAÑA

LA LEY DE PATRIMONIO CULTURAL DE C-LM CONTEMPLA SANCIONES DE HASTA UN MILLÓN DE EUROS SI SE PRODUCEN INFRACCIONES

(04 de abril)

El Consejo de Gobierno de Castilla-La Mancha ha aprobado este jueves el Proyecto de Ley de Patrimonio Cultural de Castilla-La Mancha y su remisión a las Cortes regionales, texto que contemplará sanciones que oscilarán entre los 1.000 y el millón de euros si se producen infracciones.

Así lo ha dado a conocer en rueda de prensa el consejero de Educación, Cultura y Deportes, Marcial Marín, quien ha calificado esta ley como "más moderna y ágil" que la anterior que "es de hace 23 años" y ha indicado que había que actualizarla y ponerla en valor con las leyes de la UNESCO y otras leyes estatales en el ámbito del patrimonio.

Marín ha calificado esta ley como "más segura y protectora", pues establece sanciones y convierte al personal funcionario y a los técnicos en agentes de autoridad.

Las sanciones serán leves, de 100 hasta 6.000 euros; graves, de 6.000 a 150.000 euros, y muy graves, de 150.000 hasta a 1 millón de euros. Lo que se recaude de estas sanciones irá destinado a la protección del patrimonio cultural de la región. (...)

Fuente: 20 Minutos

<http://bit.ly/14I0Llg>

ESPAÑA



CULTURA DESTINA 23 MILLONES DE EUROS A LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LORCA

(25 de abril)

El consejero de Cultura y Turismo, Pedro Alberto Cruz, anunció este miércoles que la Consejería dispondrá de un total de 23 millones de euros para la recuperación de iglesias, palacios y demás monumentos lorquinos, incluidos en el Plan Director para la Recuperación del Patrimonio Histórico de Lorca, cuya comisión de seguimiento se reunió hoy en el municipio. La inversión está prevista para el periodo 2013 a 2015.

Cruz anunció la inversión durante la inauguración del Consejo de Patrimonio Histórico, en la que estuvo acompañado por el director general de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Jesús Prieto, y el alcalde de Lorca, Francisco Jódar, según informaron fuentes del Gobierno regional en un comunicado.

El titular de Cultura del Gobierno murciano abogó por "la necesidad de apostar por el patrimonio en un momento en el que se destacan las políticas productivas", puesto que la inversión en patrimonio "es una de las más productivas y que tiene un retorno a través del turismo y de la marca España". (...)

Fuente: La Información

<http://bit.ly/11HgBba>

EVENTOS

- **DIPLOMADO EN PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL**

Fecha: Desde el 25 de abril del 2013

Lugar: Universidad Finis Terrae. Santiago de Chile, Chile.

URL: <http://bit.ly/WX8iEc>

- **CONGRESO ASSOCIATION LITTÉRAIRE ET ARTISTIQUE INTERNATIONALE - ALAI - CARTAGENA 2013. DIFUSIÓN Y GESTIÓN DE LAS OBRAS PROTEGIDAS POR EL DERECHO DE AUTOR EN INTERNET: HOMENAJE A JOSÉ MARÍA TORRES CAICEDO**

Fecha: Del 16 al 18 de setiembre del 2013

Lugar: Cartagena de las Indias, Colombia.

URL: <http://bit.ly/10uUyos>

- **BECAS ENDESA PARA IBEROAMÉRICA DE PATRIMONIO CULTURAL 2013/2014**

Fecha: del 01 octubre de 2013 al 27 de junio de 2014

Lugar: España.

URL: <http://bit.ly/YCt3W5>



IRIARTE & ASOCIADOS

Miro Quesada 191 - Of. 510. Lima 1 - Perú

Telefax (+511) 4270383

contacto@iriartelaw.com

<http://www.iriartelaw.com>

©2013 Iriarte & Asociados.